



REF. PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RADICACIÓN: 2023-0002-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: CLAUDIA YANETH VILLAMIZAR SANCHEZ, OLGA CECILIA LANDINEZ MEDINA

Pasan las diligencias al Despacho de la señora Juez para que decida lo que en derecho corresponda, informando a través del correo institucional, se recibió respuesta de la NUEVA EPS. Provea. Santa Bárbara, diciembre 5 de 2023.

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.
Secretario

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

Santa Bárbara, diciembre cinco de dos mil veintitrés

Teniendo en cuenta la constancia que precede, póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta enviada por la NUEVA EPS S.A. en su escrito VO-GA-DA-CERT-2023-870378, en donde remite la información que registra el sistema de la señora CLAUDIA YANETH VILLAMIZAR SANCHEZ.

NOTIFIQUESE

MARIA CONSUELO RINCON URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de **ESTADOS DIGITALES No. 38** que se publica en el portal web de la rama judicial. **6 de diciembre de 2023.**

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.
Secretario